



ACUSA PRECIO VIL

Cruzat no se rinde: va a instancias internacionales por Curauma

A más de 10 años de que se declaró definitivamente la quiebra de Curauma, el empresario Manuel Cruzat Infante (85 años) decidió recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el remate de los terrenos donde se levantaría el proyecto inmobiliario en la V Región.

Agotados todos los recursos en Chile, presentó la denuncia en la CIDH en la que denuncia violaciones a los derechos humanos, porque se vulneraría el derecho a la protección judicial y las garantías judiciales; el derecho a no ser juzgado por comisiones especiales, a la protección de la familia,

derechos del niño/a, a la propiedad privada y al "justo precio", entre otros. Puntualmente, reclama que la propiedad se remató al 8% de su valor comercial. "Un "precio vil", reclama. La denuncia, que también incluye una referencia a irregularidades en el sistema de asignación de causas judiciales, plantea una crítica al sistema judicial chileno, acusándolo de impedir una justicia transparente e imparcial.

En diciembre de 2022 presentó una precautoria en la CIDH para evitar el remate que se realizó en noviembre del año pasado.